



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCION N° 230/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.113 HC 043 – 2.022. Bloque Reconstruyendo Malargüe.
Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal envíe a este Honorable Concejo Deliberante, de forma urgente, el Organigrama del Gabinete Municipal actual.

Que es de público conocimiento la reestructuración del gabinete municipal designado por el Sr. Intendente, creando nuevos cargos y realizando sustitución de funcionarios y funcionarias en algunos casos y en otros nombrando los mismos funcionarios y funcionarias en cargos distintos.

Y;

CONSIDERANDO: Que actualmente este Honorable Cuerpo Deliberativo no ha sido informado de quienes son las personas responsables designadas a cargo de cada Secretaría, Agencia, Dirección, Coordinación y/o Área de la Municipalidad de Malargüe.

Que es sumamente necesario que la sociedad tenga conocimiento de quienes son los/las funcionarios/as y las Áreas que componen el gabinete municipal, a los efectos de saber a quién dirigirse para resolver la problemática que aqueja a diario a los vecinos de Malargüe.

Que en el último Presupuesto que fue oportunamente tratado en este Honorable Concejo Deliberante se envió una planta de funcionarios/as que no se condice con la realidad actual del Departamento Ejecutivo, el que ha sido modificado en las últimas semanas.

Que se trata de información pública, que debe ser puesta en conocimiento oportunamente.

Que es imperioso para este Cuerpo contar con la información solicitada, no solo para realizar un correcto trabajo en las Comisiones, sino para conocer acabadamente el funcionamiento del estado municipal, como los gastos que se realizan en las distintas dependencias municipales.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGUE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, envíe de forma urgente el Organigrama del Gabinete Municipal actual, y que en el mismo informe:

- a) La cantidad de cargos políticos existentes en la estructura de la Administración Pública Municipal.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

- b) Detalle de la cantidad de Secretarías, Agencias, Direcciones, Coordinaciones, Encargados y/o Responsables de áreas, con nombre, apellido y categoría de los/las funcionarios/as y/o empleados/das municipales designados en ellas.
- c) Cuántos de los cargos mencionados en los Inc. a y b son ocupados por hombres y cuántos por mujeres.
- d) Indique si los/las funcionarios/as designados/as cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes identificadas como: Ley de Ficha Limpia, Ley Micaela y Ley de Ética Pública de la Provincia de Mendoza, todas ellas vigentes, en lo que a la designación de funcionarios y funcionarias públicas se refiere.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA DIAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidente

